



**NOTIFICACIÓN**

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0425/2016

EXP.:12C4.1/SI/062/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED]

[REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 04 de Octubre de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 05 de Octubre de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 04 de Octubre de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/062/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

PROFR. RAÚL CASAS GÓMEZ  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE OCTUBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA 2014-2018  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/062/2016  
OFICIO: 12C/12C4.1/0424/2016  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN

PROFR. RAÚL CASAS GÓMEZ  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/062/2016 con fecha de inicio de 05 de OCTUBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:  
MUNICIPIO DE ZACATLÁN:

1. NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS ESCUELAS Y DIRECCIONES  
NOTA: NO REQUIERO NÚMEROS CELULARES DEL DIRECTOR

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE OCTUBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.  
[REDACTED]

05-10-16

C.c.p. Archivo

13:50





NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0425/2016

EXP.:12C4.1/SI/062/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 04 de Octubre de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 05 de Octubre de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 04 de Octubre de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/062/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

PROFR. RAÚL CASAS GÓMEZ  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE OCTUBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
AYUNTAMIENTO DE  
ZACATLÁN, PUE.  
05-10-2016





Oficio No.6S.4.2/ DE/533/2014  
 ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO 12C/12C4.1/0424/2016  
 Zacatlán, Pue., a 7 de octubre del 2016.

PRESENTE

Por este medio me permito dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, deseándole éxito en las actividades que emprenda, al mismo tiempo y en respuesta al oficio citado con anterioridad y firmado por el Lic. Ulises Castillo Castelán Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le hago llegar la información que solicito, haciendo mención que las Instituciones Educativas solicitadas no cuentan con línea telefónica en dichas escuelas.

No.	ESCUELA	DIRECTOR	COMUNIDAD
1	PREESCOLAR ROSAURA ZAPATA	PROFRA. LUZ DEL CARMEN ISLAS CHAVEZ	RANCHO NUEVO CALLE PRINCIPAL S/N
2	PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	PROFRA. ANA LAURA HERNÁNDEZ ISIDRO	SAN JOAQUIN TOMATLÁN CALLE EMILIANO ZAPATA No. 1
3	PRIMARIA NARCISO MENDOZA	PROFR. ANGEL VILLALVA LUNA	AYEUALULCO 1ª. SECCIÓN CALLE SAN JUAN No. 1
4	PRIMARIA BENITO JUÁREZ	PROFRA. HILDA CABRERA CALVA	OTLATLAN PLAZA PRINCIPAL No. 2
5	PREESCOLAR ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE	PROFRA. MARTINA ANTONIO DIONISIO	TLALTEMPA BUENAVISTA PLAZA PRINCIPAL
6	TELESECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	PROFR. CARLOS JESÚS RODRIGUEZ TREJO	CUACUILA PLAZA PRINCIPAL S/N
7	PRIMARIA CUAUHTEMOC	PROFRA. ELIA VIANEY ALEJANDRES CASADOS	TETELANCINGO PLAZA PRINCIPAL

Sin otro particular le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

*PROFR. RAUL CASAS GÓMEZ*  
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN

C.c.p. Lic. Ulises Castillo Castelán, Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información.- Para su conocimiento.